



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Setiembre 20, 2019

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 096-2019-VRI. Callao, Setiembre 20, 2019. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 12 de marzo de 2019 mediante el cual la profesora **Mg. GLORIA ANA DELGADILLO GAMBOA**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, el Informe Final de Investigación **"ADSORCIÓN DE Cd(II) CON CARBONES DE PEPAS DE NÍSPERO DE PALO (*Mespilus communis*) ACTIVADOS CON KOH "** durante su período de goce de año sabático.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Consejo Universitario Nº166-2018-CU de fecha 12 de marzo del 2018 , se otorgó el goce de año sabático a la profesora **Mg. GLORIA ANA DELGADILLO GAMBOA** , con cronograma de ejecución de (12 meses) del 01 de abril del 2018 al 31 de marzo de 2019 para que durante dicho periodo desarrolle el proyecto de investigación titulado **"ADSORCIÓN DE Cd(II) CON CARBONES DE PEPAS DE NÍSPERO DE PALO (*Mespilus communis*) ACTIVADOS CON KOH "** debiendo presentar informes de avance trimestrales e informe final al concluir el período de ejecución.

Que, según el Artículo 12º inciso D). Del Reglamento de Goce de Año Sabático, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº021-2019-CU, establece como obligación del Docente presentar el informe final, al concluir su periodo de año sabático, con la estructura y exigencias establecidas para dicho informe en el "Reglamento de participación de los docentes de la UNAC en proyectos de investigación", vigente.

Que, en efecto el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio Nº 0286-2019-DFIPA del 15 de mayo de 2019, modificado con el oficio Nº 0594-2019-DFIPA del 16 de Setiembre de 2019, remite el expediente del Informe Final de Investigación por Goce de Año Sabático de la profesora **Mg. GLORIA ANA DELGADILLO GAMBOA**, Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 009-2019-UI-FIPA del 08 de abril de 2019, rectificada por la Resolución Nº 017-2019-U.I. FIPA del 11 de setiembre del 2019, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Nº 075-2019-DFIPA del 28 de marzo de 2019, modificada por la Resolución Nº 0124-2019-DFIPA del 16 de setiembre de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable **Mg. GLORIA ANA DELGADILLO GAMBOA**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 139-2019-ICICYT-VRI del 18 de setiembre de 2019, indica que el expediente de la profesora Mg. **GLORIA ANA DELGADILLO GAMBOA**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente y en el reglamento de año sabático.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 021-2019-CU, de 15 de enero de 2019.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"ADSORCIÓN DE Cd(II) CON CARBONES DE PEPAS DE NISPERO DE PALO (*Mespilus communi*) ACTIVADOS CON KOH "** presentado por la profesora Mg. **GLORIA ANA DELGADILLO GAMBOA**, desarrollado y concluido durante su periodo de Coce de Año Sabático.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO


Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DICA
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.